

ANTECEDE	Nº	1	4	2	2	5	8	—
SERIE		uno	cuatro	dos	dos	cinco	ocho	—

Ref.: 00150/22  
RD.246/22  
Acta Nº98

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.-----

Montevideo, 26 de agosto de 2022.-----

VISTO: las presentes actuaciones relativas a la Licitación Abreviada Nº5/22, que procura la adquisición de parkas y equipos de lluvia para el personal de AFE;-----

RESULTANDO: I) que la misma fue autorizada por RD.161/22 de fecha 15 de junio de 2022, realizándose el llamado bajo los términos de los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares que registró la misma, que lucen de fojas 11 a 26 y 42 a 59, respectivamente;-----

-----II) que se invitó a las firmas habitualmente relacionadas con el objeto de la licitación (fojas 53 a 57) y se realizaron las publicaciones en sitio web de AFE (fojas 52) y en página web de Presidencia de la República (ARCE) (fojas 51);-----

-----III) que en el acto de apertura electrónica se recibieron dos ofertas, según consta en Acta de apertura a fojas 77, correspondientes a las empresas: Lancer S.A. y Vam Uruguay S.R.L.;-----

-----IV) que las mismas fueron puestas a estudio de la Gerencia de Adquisiciones y de la Comisión de Seguridad Laboral de AFE;-----

-----V) que se elaboró el cuadro comparativo de ofertas que luce a fojas 80 de obrados;-----

-----VI) que la Gerencia de Finanzas realizó a fojas 81, ajuste en la imputación previa efectuada el 25/V/22 (fojas 28) en el Presupuesto Operativo 2022 vigente;-----

-----VII) que la Gerencia de Adquisiciones recomienda adjudicar por Items, según detalle que luce a fojas 82 de obrados;-----

CONSIDERANDO: lo informado y recomendado, se propone proceder de acuerdo;-----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;-----

EL DIRECTORIO -----

RESUELVE:-----

1º) ADJUDICAR -previa intervención de la Contaduría Delegada- la Licitación Abreviada Nº5/22, que procura la adquisición de parkas y equipos de lluvia para el personal de AFE, por Items, a las siguientes empresas:-----

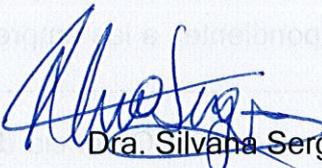
- Lancer S.A. - Item 1: Equipos de lluvia, por un monto de \$251.998,00 (pesos uruguayos doscientos cincuenta y un mil novecientos noventa y ocho), más -----

SIGUE	Nº	1	5	2	3	2	6	-
SERIE		Over	Libro	Pos	Tico	Pos	Sei	-

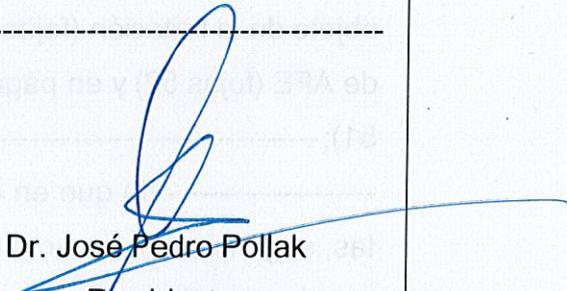
// \$55.437,36 (cincuenta y cinco mil cuatrocientos treinta y siete con treinta y seis centésimos) por concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA) (22%), lo que da un total de \$307.425,36 (pesos uruguayos trescientos siete mil cuatrocientos veinticinco con treinta y seis centésimos). -----

- Vam Uruguay S.R.L. - Item 2: Camperas de Abrigo (Parkas) por un importe de \$532.800,00 (pesos uruguayos quinientos treinta y dos mil ochocientos) más \$117.216,00 (pesos uruguayos ciento diecisiete mil doscientos dieciséis) por concepto de IVA (22%), lo que da un total de \$650.016,00 (pesos uruguayos seiscientos cincuenta mil dieciséis).-----

2º) PASE a la Gerencia General, a sus efectos. -----

  
 Dra. Silvana Sergio  
 Secretaria General



  
 Dr. José Pedro Pollak  
 Presidente

VCC